

COMISIÓN PERMANENTE

Morena y aliados, sin mayoría para convocar a periodo extra

POR HÉCTOR FIGUEROA*hfa@gimm.com.mx*

Como resultado de las elecciones federales de 2021, en las cuales Morena, PVEM y PT perdieron más de 50 diputados y debido a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que otorgó un escaño al grupo plural de senadores en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Morena y aliados no alcanzan mayoría calificada en dicho órgano parlamentario.

Por ello, con esta nueva correlación de fuerzas, Morena y partidos afines no podrán convocar a un periodo extraordinario de sesiones de las Cámara de Diputados y de Senadores, en el actual receso legislativo, entre mayo y septiembre, para discutir y, en su caso, aprobar la reforma electoral, si no es con el consenso de la oposición.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, para que la Comisión Permanente pueda convocar a un periodo extraordinario de ambas cámaras, se requiere tener los dictámenes de lo que se discutiría y contar con mayoría calificada de más de dos tercios de los votos de senadores y diputados para la convocatoria, es decir, más del 66% de los integrantes.

La nueva integración de

la Comisión Permanente es de 23 senadores y diputados de Morena, PVEM, PT y PES, y 14 legisladores de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural. Así, Morena y aliados cuentan con el 62.1% de sus integrantes y la oposición en su conjunto cuenta con 37.8 de los escaños de dicho órgano legislativo.

Entre los senadores y diputados que integran la Permanente, que se instaló este viernes, están Olga Sánchez Cordero, Jaime Bonilla, Alejandro Armenta; Julen Rementería, Kenia López y Jorge Carlos Ramírez Marín.



Morena, a dos votos en la Comisión Permanente para poder convocar a periodos extraordinarios

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se instaló ayer y quedó integrada por 37 diputados y senadores, de los que 23 son de Morena y sus aliados, y están a dos votos de reunir la mayoría calificada necesaria para convocar a periodos extraordinarios en ambas cámaras, donde se podrían votar la reforma electoral u otros proyectos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ambas cámaras Morena hizo ajustes para recuperar espacios. En el Senado retiró el lugar que le había cedido en los últimos tres años al coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera, ya que la mayoría de los morenistas presionaron a su coordinador, Ricardo Monreal, para que lo hiciera, con el argumento de que forma parte del bloque opositor y que sean sus aliados del Partido Acción Nacional (PAN) los que le cedan uno de sus tres sitios.

Sin embargo, de todas formas Morena perdió un voto, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el Grupo Plural que armó Germán Martínez con legisladores que, como él, salieron de otras bancadas, tuviera una representación en la Permanente, escaño que le tocó a Nancy de la Sierra, ex petista.

En la Cámara de Diputados, Morena también hizo ajustes y dejó fuera al PRD y a Movimiento Ciudadano (MC) de ese órgano del Congreso que sesionará en este receso legislativo que comienza en este mes de mayo y concluye el 30 de agosto. Aun así no reúne los 25 votos para conformar mayoría calificada.

Además, MC se inconformó ante el TEPJF y la Sala Superior de ese tribunal dio un plazo de 72 horas a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para que le informe sobre el cumplimiento de la sentencia que emitió en enero

pasado, en la cual ordenó que en la próxima integración de la Comisión Permanente se incluya a todas las bancadas, conforme al principio de máxima representación, efectividad, proporcionalidad y pluralidad.

En San Lázaro, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sí se solidarizó con el PRD, su aliado en Va por México, y le dejó uno de los tres lugares que le corresponden en la Comisión Permanente, que ocupará el coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, aunque su suplente es el priísta Eduardo Zarzosa.

Los diputados José Francisco Yunes Zorrilla y Mariano González Aguirre son los titulares de los dos lugares con los que se quedó el PRI, y sus suplentes son Alejandro Moreno, dirigente del partido, y Rubén Moreira, coordinador de la bancada en San Lázaro.

Monreal, coordinador de Morena en el Senado, no es titular en la Comisión Permanente, sino suplente de Alejandro Armenta Mier, quien aspira a presidir esa cámara en el próximo periodo de septiembre.

Ayer se eligió a la mesa directiva de la Comisión Permanente, que encabeza Olga Sánchez Cordero, también presidenta del Senado. Como vicepresidentes quedaron Sergio Gutiérrez Luna, actual presidente en San Lázaro; la diputada panista Lizbeth Mata Lozano y la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu.

Como secretarías, la senadora de Morena Lilia Margarita Valdez y el senador panista Alfredo Botello Montes.





▲ Instalación de la Comisión Permanente ayer en el Senado.
Foto Guillermo Sologuren

